



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA

DIRECCIÓN

OFICIO No. FING/D/0119/2021

Asunto: Extrañamiento.

**ING. OMAR ALEJANDRO LLANES BRICEÑO**  
**Presente.**

I. A través del "pliego petitorio del pleno estudiantil" de fecha 21 de marzo de 2021, suscrito por estudiantes de la Facultad de Ingeniería, en apoyo a los profesores, ayudantes y becarios, señalaron que hasta en tanto no se resuelva las demandas de ese documento hacia las y los académicos de la UNAM, la Facultad de Ingeniería entra en paro indefinido comenzando el 22 de marzo de 2021 a las 7:00 A. M.

II. En respuesta al pliego petitorio, el 26 de marzo de 2021, el suscrito, realizó pronunciamiento mencionando, entre otras cosas que:

"Que no habrá ninguna sanción para cualquiera de sus miembros por las inquietudes manifestadas"

III. Mediante comunicado de fecha 26 de marzo de 2021 emitido por el Consejo Técnico acordó que no se reanudarán las clases, en tanto no se analice en una mesa de diálogo el pliego petitorio que presenta la Asamblea Estudiantil FI

IV. 02 de abril de 2021, la Asamblea Estudiantil FI emitió convocatoria para una Mesa de Diálogo para el martes 6 de abril de 2021 a las 16:00 horas por medio de la plataforma zoom.

V. Derivado de las mesas de diálogo la Asamblea Estudiantil FI, solicitaron aplicar a usted un extrañamiento por los hechos que refieren en escrito de fecha 8 de abril de 2021, recibido vía correo electrónico el 22 de abril de 2021 en la Secretaría General de esta Facultad, en el que sustancialmente refieren que:

"A razón de la mesa de dialogo, llevada a cabo el día 06 de abril del 2021, en busca de la resolución del pliego petitorio presentado por la asamblea estudiantil de la Facultad de Ingeniería y docentes, en el que textualmente se menciona:"

"Garantía de NO represalias en contra de ningún miembro de la comunidad estudiantil o docente que participaron en la organización del paro de actividades."

"Garantía de cero repercusiones laborales y cero intimidaciones a cada miembro de la comunidad académica de la Facultad de Ingeniería que decidan expresarse y organizarse para exigir el cumplimiento de sus derechos en lo que concierne a esta situación."

"Lo anterior, con el fin de salvaguardar: la privacidad, la integridad física y psicológica, y la seguridad académica y/o laboral de cualquier integrante de la asamblea estudiantil de la Facultad de Ingeniería, docente u otro miembro de la comunidad universitaria que decida participar en las mesas de diálogo, pronunciarse y/u organizarse para ejercer su libertad de expresión y exigir el cumplimiento de sus derechos a lo que compete la actual situación. Es decir, ningún miembro de

la comunidad universitaria podrá vulnerar a otro. "En caso contrario se dará puntual seguimiento, hasta la reparación del daño.

"Al mencionarse un acto de hostigamiento y violación a la privacidad de los miembros de la asamblea por parte del profesor Omar Alejandro Llanes Briceño, el Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval pidió se le informara lo acontecido, de manera que esta petición se es respondida con lo siguiente:"

"El día 26 de marzo del 2021 alrededor de las 14:00hrs, se les hizo llegar el link de un grupo de WhatsApp a los miembros de la asamblea estudiantil de la facultad de ingeniería, el cual tenía como nombre "Diálogo con profesores" , dicho grupo fue confundido por la asamblea y varios miembros entraron, enseguida les fue enviado un link de zoom , dentro de la sesión, el profesor Omar Alejandro Llanes Briceño exigió prender cámaras e identificarse, a lo que los miembros de la asamblea se negaron y abandonaron la sesión de zoom y enseguida el grupo de WhatsApp, al ocurrir esto el profesor comenzó a enviar mensajes en cantidad excesiva y un video a los números que pudo recuperar de los miembros de la asamblea, en dichos mensajes y video pedía que se le cediera una audiencia, para organizar un dialogo bajo condiciones que vulneraban la privacidad y derecho al anonimato de los representantes de las distintas carreras que conforman la asamblea estudiantil de la facultad de ingeniería."

"La preliminar de contacto por parte del profesor fue pidiendo a sus alumnos a los que da clase, el número de teléfono de los representantes de carrera."

"Cabe mencionar que la comunidad ya había dado a conocer la forma correcta de contacto para que pudieran ser escuchadas las inquietudes, propuestas o respuestas ante las problemáticas actuales, para proteger la privacidad de los miembros participantes de la asamblea, dicha forma de contacto abarca las cuentas oficiales de:"

Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería (MOFIN):

Facebook: <https://www.facebook.com/mujeres.org.fi.unam>

Instagram: [https://instagram.com/mofin\\_unam?igshid=kyw2pu94xlow](https://instagram.com/mofin_unam?igshid=kyw2pu94xlow)

Correo: [mofin.logistica@gmail.com](mailto:mofin.logistica@gmail.com)

Asamblea Estudiantil de la Facultad de Ingeniería:

Facebook: <https://www.facebook.com/Flasambleaestudiantil>

<https://www.facebook.com/asamblea.estudiantilfi>

Correo: [asambleaestudiantilfi@gmail.com](mailto:asambleaestudiantilfi@gmail.com)

"El 30 de marzo de 2021, ya que el profesor no recibió respuestas a sus peticiones por WhatsApp, tomo la opción de comunicarse a las paginas oficiales de Facebook y después hacer una publicación en Facebook con otros videos y las conversaciones en las cuales los números de los miembros de la asamblea eran visibles lo cual vulneraba la privacidad de los representantes de carrera."

"El día 31 de marzo del 2021, la Unión de profesores de la Facultad de Ingeniería en conjunto con el Colegio del Personal Académico de la Facultad de Ingeniería, dieron a conocer un comunicado en el cual evidenciaban que el profesor se había tomado atribuciones y que no representaba a nadie más que a el mismo."

## VI. El 22 de abril de 2021, en ejercicio de su derecho de audiencia, usted comento de manera voluntaria vía correo electrónico manifestó lo siguiente

"...Pido una disculpa pública a los estudiantes que se pudieran sentir agredidos con mi intención de propuesta de diálogo. "

"Mi intención fue hacerles una propuesta a los estudiantes para que pudieran organizarse pequeñas mesas estudiantes-profesores de forma organizada, ágil transparente y segura para los profesores (evitar que los profesores, al emitir su opinión, fueran expuestos en redes sociales u otros medios en los que podrían ser agredidos de forma anónima y sin réplica)."

"Mi acción fue: solicitar a mis estudiantes que me pusieran en contacto con sus representantes de la carrera-generación de la asamblea para exponerles la idea de propuesta y que ellos a su vez, lo pudieran someter a su asamblea (En ese momento todavía no se había definido cómo se podía contactar a la asamblea). Me facilitaron varios contactos vía WhatsApp y me puse en contacto solo con los estudiantes-representantes a los que yo ya conocía. (Había sido su profesor en semestres anteriores o habíamos coincidido en alguna actividad académica en las que participé como parte del comité organizador, como el Ingenius, congreso de seguridad industrial, rally, o alguna investigación que dirigí, al acompañar en demandas de algún tipo de agresión de género u otra actividades extraordinarias a mis actividades como maestro de asignatura)."

"Me contacté con los/las estudiantes (Exestudiantes con los que tenía un contacto previo) y les propuse la idea general, aceptaron escucharme y abrí un grupo de whatsapp. En ese grupo, los estudiantes me pidieron"

"1. Que los hiciera admintiradores para que pudieran compartir el link a otros representantes y"

"2. que diéramos tiempo para que se sumaran más representantes."

"3. Que les explicara cuál era la intención (lo cual hice en un video en el momento)"



"Noté que se empezaron a meter al grupo de whatsapp varios números que yo no tengo registrados, es decir a esas personas yo no las metí al grupo."

"Parece que este intento de contacto para abrir un diálogo fue percibido por los estudiantes de la asamblea como una agresión, por lo que me disculpo con todo estudiante que se pudiera sentir que se violentó su privacidad."

"Mi intención fue que los estudiantes tuvieran una propuesta para escuchar a sus profesores de forma ágil, transparente y que fuera un entorno seguro para los profesores, de forma que los estudiantes pudieran saber sus inquietudes y tomaran decisiones informadas, ya que en un inicio exponían que era para y en favor de los profesores."

"En ningún momento mi intención fue agredirlos, por el contrario mi intención fue abrir un diálogo seguro, ágil y transparente para:"

"1. Evitar errores de distorsión (Que los estudiantes pudieran ver sus profesores de viva voz dando su opinión sin una trasversación de lo dicho) en un entorno seguro."

"2. Generar un espacio neutral de diálogo. (Los que tienen un rol activo en cualquier movimiento social no representan la voz de toda la comunidad. Tienen un sesgo ya que sólo los que activamente buscan participar tienen voz, pero la gran mayoría no quiere opinar así y esa también es una posición de la comunidad). Por lo que la dinámica que se proponía era darle voz a los profesores y la comunidad que por sus propios intereses y estilos de forma natural no participan en asambleas y otras actividades de activismo, pero que también representan a la comunidad. (y en nuestra comunidad es la gran mayoría)"

"3. Evitar la intromisión de grupos ajenos a la comunidad de la FI"

"4. Tener responsabilidad como valor universitario y poder ser responsables de nuestras opiniones"

"La distorsión de mi mensaje causó un descontento a la asamblea y les pido una disculpa a la comunidad que pudiera sentir que los estaba agrediendo, no fue así y si así lo sintieron, les pido una disculpa."

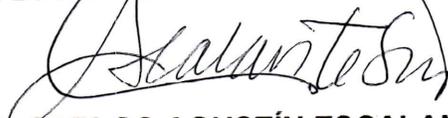
Conforme a las facultades que me confieren los artículos 3 numeral 5 de la Ley Orgánica de la UNAM, 41 fracciones I, VI y VII y 90, 95, fracciones VI, 98, fracción I inciso a) del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; el suscrito decidió imponerle un **EXTRAÑAMIENTO**, para salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, la anterior determinación se motivó en los hechos antes narrados.

Finalmente lo exhorto para que en lo futuro se conduzca en estricto apego a las disposiciones normativas de esta Institución, especialmente las relacionadas con la probidad, ética y respeto con que debe conducirse como miembro de la comunidad de esta Máxima Casa de Estudios.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de abril de 2021

EL DIRECTOR



**DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL**